

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 280/2020 - P.Dec

AUTOR: CASAMIQUELA Ignacio

EXTRACTO: El más absoluto repudio a la injustificada difamación al Dr. Ramón Carrillo, primer Ministro de Salud de la Nación durante la presidencia de Juan Domingo Perón, haciendo expreso reconocimiento hacia su persona y la labor desarrollada en la salud pública de nuestro país.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

FERNANDEZ

BERROS

CIDES

CONTRERAS

LOPEZ

MANGO

MARTINI

RAMOS MEJIA

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Junio de 2020